



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



EL COLEGIO
DE MICHOACÁN, A. C.

CONVOCATORIA PARA OCUPAR UNA PLAZA DE PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR “A”

Por Acuerdo del Presidente de El Colegio de Michoacán, A. C., (COLMICH) entidad paraestatal de la Administración Pública Federal considerada Centro Público de Investigación sectorizado en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con fundamento en lo establecido en los artículos 1º, 48, 52 y 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 36, fracciones VI, VII, XXVII y XXVIII de los Estatutos de El Colegio de Michoacán, A. C.; 1, 8, 20, 25, 29, y 67 de su Estatuto del Personal Académico; y 14, fracción II, del Reglamento General de El Colegio de Michoacán, A.C., se convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones antes mencionadas, a participar en el **concurso abierto** para ocupar una plaza de **Profesor Investigador Titular “A”, con horario de tiempo completo (40 horas de lunes a viernes) en el Centro de Estudios Rurales (CER)**, en la sede de Zamora, Michoacán, **con especialidad en Formación histórica de sociedades de matrices culturales específicas (rancheras, indígenas o mestizas) y sus patrimonios territoriales.**

I. Perfil deseable

- a) Contar con una trayectoria de investigación en Estudios rurales con énfasis en economía agrícola con perspectiva territorial, y demostrar amplia experiencia en trabajo de campo.
- b) Experiencia docente y capacidad de adecuar cursos optativos y seminarios de investigación conforme al Plan de Estudios, los temas emergentes de la disciplina, la naturaleza y necesidades del estudiantado.
- c) Experiencia en trabajo creativo de investigación, que contribuya a fortalecer alguna de las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) albergadas en el CER.

II. REQUISITOS

- a) Contar con grado de Doctor/a otorgado por una universidad o centro de enseñanza superior en Antropología social, economía, geografía, sociología, historia o áreas afines.
- b) Contar con experiencia en investigación y difusión del conocimiento relacionado con Estudios rurales con énfasis en economía agrícola con perspectiva territorial, demostrable en al menos un libro de autoría única ya publicado, además de artículos y capítulos que demuestren consistencia en el área de su especialidad.
- c) Haber participado en la formación de recursos humanos mediante la docencia y la dirección de tesis.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



EL COLEGIO
DE MICHOACÁN, A. C.

- d) Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o contar necesariamente con el perfil y méritos suficientes para ingresar en la siguiente convocatoria.
- e) Disponibilidad efectiva para dedicarse a las actividades de docencia, investigación, dirección de tesis y para emprender trabajos colegiados.
- f) Capacidad para gestionar proyectos de investigación individuales o colectivos con financiamiento nacional y/o internacional.
- g) Dominio del idioma español en caso de que éste no fuera su lengua materna.

III. DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LAS PERSONAS ASPIRANTES

- 1. Documento oficial de identidad y constancia de residencia legal en el país si se trata de extranjeros
- 2. Carta de postulación de la candidatura, incluyendo correo electrónico, número telefónico y aceptación para recibir notificaciones a través de dichos medios.
- 3. Currículum vitae con documentos probatorios.
- 4. Grado de doctor.
- 5. Tesis doctoral.
- 6. Un libro de autoría propia y hasta cuatro publicaciones arbitradas que considere las más sobresalientes, que sean resultado de investigaciones originales, publicadas en libros o revistas de editoriales de prestigio.
- 7. Proyecto de investigación a desarrollar, con extensión máxima de 20 páginas o 6000 palabras, donde defina los objetivos a alcanzar en un plazo de tres años, la discusión teórica que fundamenta la investigación, la aproximación metodológica a desarrollar y los resultados que el proyecto aportará al campo específico de investigación.
- 8. Propuesta de programa de curso (16 sesiones que impliquen 48 hrs frente a grupo) para estudiantes del Posgrado Integrado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Rurales.
- 9. Lista de dos personas a las cuales se podrá solicitar una opinión académica sobre la persona aspirante, incluyendo datos de contacto institucional.
- 10. Carta de confidencialidad en la que la persona interesada se obliga a no grabar, divulgar o transferir datos personales, ni el contenido de las interacciones desarrolladas en el desahogo de entrevistas o evaluaciones durante el concurso.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



EL COLEGIO
DE MICHOACÁN, A. C.

IV. PROCEDIMIENTO de SELECCIÓN

Primera etapa

Para participar en este concurso, las personas interesadas que satisfagan los requisitos establecidos y reúnan documentación solicitada deberán enviar la documentación completa, en formato digital, a través del correo concurso-cer@colmich.edu.mx en los siguientes 30 días naturales contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. En ningún caso se aceptarán registros incompletos ni extemporáneos, ni podrán otorgarse prórrogas.

Las personas interesadas deberán contar con:

- a) Cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir comunicaciones y notificaciones electrónicas.
- b) Número telefónico en el que pueda localizarse a la persona aspirante en un horario de las 08:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes.

Con base en la evidencia documental presentada por las y los concursantes que cumplan con los requisitos, se hará una primera selección y se notificará a quienes aprueben esta Primera etapa a más tardar el **2 de junio de 2023**, a efecto de que estén en condiciones de concurrir a la Segunda etapa del procedimiento.

Segunda etapa

Las personas seleccionadas en la Primera etapa deberán presentar dos cartas de recomendación de personas que conozcan su trabajo de investigación. Dichas cartas serán enviadas directamente al correo institucional del CER (cer@colmich.edu.mx) por quienes las emitan.

Además, deberán presentarse en la fecha y hora en que se les indique, para:

- a) Impartición de una clase muestra a los alumnos del CER con la asistencia de profesores o una conferencia ante la Junta de Profesores.
- b) La realización de una entrevista presencial.

La Comisión de Evaluación del Personal Académico (CEPA) emitirá el dictamen correspondiente y una vez verificado el cumplimiento de las formalidades del procedimiento, la Presidencia de El Colegio de Michoacán en el ámbito de sus competencias, resolverá lo procedente.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



EL COLEGIO
DE MICHOACÁN, A. C.

V. RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Concluidos los procedimientos establecidos en la Convocatoria, la Secretaría General dará a conocer por correo electrónico a las personas participantes el resultado del concurso, a más tardar el **11 de agosto** del año en curso. La decisión será inapelable y la Convocatoria se podrá declarar desierta en cualquier etapa.

Cualquier aspecto no previsto en esta Convocatoria será resuelto por Acuerdo del Presidente de El Colegio de Michoacán, A.C.

VI. CONTRATACIÓN

De acuerdo con el artículo 25, fracción VI, del Estatuto del Personal Académico de El Colegio de Michoacán, A. C., la contratación del personal académico de nuevo ingreso será por periodos no mayores a doce meses y después de 3 años, podrán aspirar a obtener su contratación por tiempo indefinido de conformidad con los criterios establecidos en el citado Estatuto del Personal Académico.

La contratación inicial de la plaza de **Profesor Investigador Titular “A”**, será efectiva a partir del día primero de septiembre del año en curso, con un sueldo tabular mensual de \$37,884.85 pesos, además de otras prestaciones y la posibilidad de acceder a estímulos al desempeño académico después del primer año de contratación.

Para mayores informes, comunicarse al correo electrónico: cer@colmich.edu.mx, tel. (+52) 351 5157100 ext. 1400, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 hs (CST – Tiempo Central Estándar).

VII. FECHAS IMPORTANTES

Apertura de la convocatoria	19 de abril de 2023
Cierre de la convocatoria	19 de mayo de 2023
Recepción de solicitudes y requisitos en concurso-cer@colmich.edu.mx	19 de abril al 19 de mayo de 2023
Notificación Primera etapa	2 de junio de 2023
Notificación de resultados	11 de agosto de 2023



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



EL COLEGIO
DE MICHOACÁN, A. C.

En Zamora, Michoacán, a 19 de abril de 2023.

Dra. Mirta Asunción Insaurralde Caballero

Secretaria General

El Colegio de Michoacán A.C.